

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción, Administración y Imprenta
POLO DE MEDINA, 2

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

Número atrasado 10 céntimos

Teléfono número 25

EDICION DE LA MANANA

Franqueo concertado

DISCURSO-MEMORIA DEL COMISARIO REGIO DON ANDRÉS BAQUERO EN LA SOLEMNE INAUGURACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

SEÑORAS Y SEÑORES:

No va a ser esta solemnidad simplemente de apertura de Curso; va a ser de inauguración de la *Universidad de Murcia*.—Por eso, desgraciadamente para mí y para vosotros los que me escucháis, en lugar del discurso doctrinal, que suele encomendarse, con holgada antelación, a un Catedrático, para que haga noble alarde del valor científico del Centro superior á que pertenece, habréis de contentaros con que el Comisario Regio de esta Universidad, nombrado al objeto de organizar su primer funcionamiento, principalmente, os exponga una especie de acta de nacimiento del nuevo ser, nada más que una especie de acta. Honor excesivo para mí fué el querer honrarme con tan alto cargo el Gobierno de S. M., obediendo á indicaciones de insignes personalidades, de mucha mano en cuanto afecta á la vida de nuestra región; honor excesivo, y por consiguiente, peligroso: luego tenía que costarme cara, mi deficiencia... Yo debo consignar, ante todo, mi agradecimiento sincero, cordialísimo; y al propio tiempo, la confesión de esa deficiencia, que nadie lamenta y reconoce tanto como el que os habla... Venga, os lo ruego, vuestra benevolencia en ayuda de mi resignación...

Surgió la aspiración de la Universidad de Murcia por un movimiento espontáneo, que respondía, sin duda, á un resurgir casi instintivo de nuestra personalidad regional. De ahí que, lanzada la idea, luego se convirtiese en *opinión* arrolladora. En las reuniones del Ayuntamiento, en la prensa, en las asambleas convocadas de las principales poblaciones de Murcia y de Albacete, en las nutridas comisiones que á Madrid fueron á gestionar del Gobierno la concesión, presididas por nuestra representación parlamentaria, sin distinción de colores ni de partidos, lo que palpaba era eso, la conciencia de la personalidad del antiguo Reino Murciano, con su mancomunidad de intereses morales y materiales, históricos, políticos, artístico-literarios, económicos, religiosos, de suelo y de cielo, de raza, de lengua, de costumbres, personalidad tradicional, todavía subsistente al cabo de trece cuartos de siglo de regir la división de provincias hecha según la moda exótica de los departamentos franceses.

La pretensión de una Universidad regional tenía en su abono razones de equidad bien sólidas. Mientras en la parte Norte de la Península abundan los Centros de Enseñanza Superior, en la parte del Mediodía escasean; hasta el punto, que aquí, para este rincón levantino, resulta de hecho la Universidad más cercana la Central de Madrid. Antes Murcia (y Murcia era su reino, su región) había tenido siempre estudios superiores, focos de alta cultura, erudita y social. Cuando después los apagaron los huracanes del primer tercio del siglo XIX, al barrer la escoba de la Desamortización escombros y cenizas; llevóse los bienes de nuestras instituciones de enseñanza. Con ellos conseguimos siquiera que se crease nuestro Instituto Provincial, de los primeros. Administrado ejemplarmente, prosperó hasta excitar envidias. Muchos de los otros Institutos, creados luego también bajo el patrón uniforme de la centralización gubernativa, vivían mal. Últimamente todos fueron incorporados al Estado, y nuestros bienes de enseñanza pasaron, por consecuencia, al acervo común. Ni esto era justo, ni tampoco la incautación se había verificado cumpliendo todas las formalidades legales. Caba, pues, reclamar que tales bienes, una vez que el Estado había tomado como carga propia de su alta función la 2.ª enseñanza, que representaba un valor sustantivo, el grado de instrucción necesario á todo ciudadano en cuanto hombre, sin distinción de profesiones (por

eso estos estudios se han llamado siempre *humanidades*, y por eso esta ilustración general es la que sirve para graduar el nivel medio de la cultura de un país), caba, digo, reclamar que tales bienes se le devolviesen á Murcia con destino á la Universidad, que nos pertenecía de derecho, ya que tales bienes procedían de fundaciones, en su mayoría, para estudios de facultad mayor.

Las gestiones en Madrid, apoyadas resueltamente por nuestros diputados y senadores, y llevando la voz de Murcia un primate de la política como el señor Lacierva, hallaron desde luego favorable acogida.—Pero el ambiente, confesémoslo, no podía favorecernos... «Oportuno remedio para la decadencia nacional! Otra Universidad...; y una fábrica más de títulos sin aplicación, que aumenten el proletariado de levitas; que desvían de lo positivo aptitudes que debieran encaminarse á promover los intereses materiales, la verdadera riqueza del país, harto ya de ideologías inútiles... El expediente burocrático medio fracasó en el Ministerio, y después en el Consejo de Instrucción pública. Algunos consejeros, sin embargo, presentaron *voto particular*. La batalla no estaba, pues, perdida del todo...

Llévose luego el asunto con nuevos bríos al Parlamento. En el Congreso fué nuestro *vocero* principal don Isidoro de la Cierva. Ya en las comisiones, ya en el Salón de conferencias, sus compañeros todos de representación le ayudaban, con persistente entusiasmo, á hacer atmósfera; su hermano don Juan más que nadie, con el prestigio de su nombre. El ambiente seguía siendo, si no de hostilidad, de una frialdad casi despectiva, aun después de lograr estado parlamentario el asunto en la Comisión de Presupuestos. La cual, dando á nuestro asunto largas, lo dejó para el *artículo*...

Tras cansada y prolífica discusión de los Presupuestos, como urgía legalizarlos, el Gobierno fué por último á la *sesión permanente* 22 horas horas iban yá de sesión permanente, y eran las tres de la madrugada, cuando entre el sopor de la Cámara, don Isidoro de la Cierva, con valeroso optimismo, se levantó á reclamar la creación de la Universidad en Murcia.

«En qué momentos!... Su patriotismo ingenuo, su bondad generosa le inspiraron: tuvo un cuarto de hora feliz. Despertó el interés de la Cámara, y se promovió una discusión de altura, donde terciaron los primeros pedagogos parlamentarios. «Universidad!... facultades!... ideología!... Bueno está lo bueno! Que se le devuelvan á Murcia sus fundaciones de enseñanza, mas para beneficiar aquellos *distritos* de veras, para mejorar su Agricultura, su comercio, su minería. Pero Derecho, ¿á qué?—D. Isidoro estuvo aún más afortunado en su breve rectificación, captándose la simpatía general. Vióse que se trataba en efecto de una región española, con personalidad, sumisa de ordinario, y casi olvidada por sumisa, que se alzaba diciendo: «Aquí estoy; yo quiero ser alguien también!» Triunfó al cabo, por unanimidad, una autorización al Ministerio de Instrucción Pública para crear en Murcia una Universidad regional, con jurisdicción académica y distrito propio, á la cual habían de destinarse, como ayuda económica, los bienes de enseñanza que disfrutaba este Instituto. Cuanto á sus estudios, el Ministerio los determinaría, teniendo en cuenta las aspiraciones de la región y los recursos probables del nuevo Centro superior de cultura.

Paso por alto la explosión de entusiasmo á que dió lugar aquí, poco después, tal reconocimiento de nuestra personalidad colectiva, en la esfera de los intereses morales, por lo menos. Manifestación inolvidable. Todos fuimos arrastrados entre el oleaje de aquella bendita inundación, sólo comparable, aunque

may de otro género, con las riadas estupendas que han hecho famosas nuestras desgracias por el mundo. Manifestación imponente, Murcia entera sentíase resurgir con su valer y su grandeza históricas; y cuando la Torre, enhiesta sobre el desbordado genio ensordecedor, llenó los aires del armonioso estruendo de sus lenguas de bronce, ¿que corazón murciano no la soñó personificación de la Patria regional cuya voz jublosa quería llegar hasta los últimos confines?

Luego el Ministerio envió al Consejo de Instrucción pública las Bases para la creación del nuevo Centro universitario. Si había de tener jurisdicción académica y constituir distrito aparte, era preciso darle siquiera los estudios de una Facultad completa. ¿Cuál? Las de Medicina y Derecho son las que atraen principalmente alumnos.—«Camino errado de la juventud española...—Bueno; pero mientras el ambiente social no modifique su influencia, por qué no ha de tener igual opción nuestra juventud que la de las otras regiones...? La facultad de Medicina resulta demasiado cara. La de Derecho supone menos gastos. Y está más en nuestras tradiciones. Ha dado Murcia ilustres médicos también, como Castellanos Ferrer, como el doctor Mateo Zapata... Pero de insignes letrados, podemos formar una cadena, que arranca de los mismos tiempos de don Alfonso el Sabio, empezando por Maestro Jacobo de las Leyes. El Dr. Cascales, don Jerónimo Roda, Saavedra Fajardo, Pérez de Meoa, Macanaz, Floridablanca, don Joaquín María López, van dándose las manos después; y la cadena llega hasta nuestros días... La Facultad pues de Derecho, con su preparatorio año que es el primer año común de las tres secciones de Filosofía y Letras, y el preparatorio además de Medicina y de Farmacia.

Poniéndose en las corrientes pedagógicas, que habían estimulado regeneradoras algunos profesionales de estas cuestiones de las enseñanzas, en el Congreso, también las Bases proponían la creación de dos carreras industriales, anexas á nuestra Universidad, de aplicación, la una, á Agricultura, la otra, á la Minería del país. Tocante á sus planes de estudios, su respectivo objeto y su esfera de acción, entenderíanse Instrucción Pública y Fomento. Era un ensayo de imitación de lo que ocurre en Bélgica y en Alemania, donde la entonada fiebra de sus Universidades clásicas no se han desdiciado de admitir la convivencia con ciertas facultades nuevas, más positivas, de carácter técnico.

El Consejo de Instrucción pública opinó que la Universidad de Murcia, salvo en lo de costearse con sus propios recursos, debía amoldarse en todo y por todo á las Universidades de distrito existentes y correr la misma suerte que ellas; y que esos estudios industriales, aparte, en Centro distinto, figurarían mejor.

Con que salió al cabo en la «Gaceta» la R. disposición creando nuestra Universidad, con el dictamen del Consejo por vía de contentario; y yo vine á recibir sobre mis hombros, ya cansados, la honrosísima cruz de esta Comisaría. A cuestiones la llevo; quiera Dios que no me sirva de suplicio.

Mi empeño consistió, desde luego, en que nuestra Universidad pudiera inaugurarse para el próximo curso. Lo primero y principal era dotarla de Profesorado interino. Yo lo propuse, compuesto sólo de elementos murcianos con suficientes condiciones de prestigio científico y social. La Superioridad lo aceptó sin la menor observación vino nombrado de R. O. Gran triunfo lo consideré yo, de Murcia. ¿Qué otra capital no universitaria, en circunstancias parecidas, hubiera podido improvisar un Claustro semejante? Prescindí de mí. Los viejos, de gloriosas canas, honra y prez de su tiempo, dechados de ciudadanía y de ilustración profesional, que arri-

man el hombro por generoso patriotismo, cuando tenían bien ganado ya su derecho al descanso; los jóvenes, de brillante carrera académica, ansiosos de adquirir nuevos triunfos en campo tan apropiado para la difusión de su saber especulativo; unos y otros penetrados de la importancia de la función que se les encomienda, y dispuestos á cumplirla en términos, que sean cimiento sólido de la reputación de competencia y seriedad docente con que debe nuestra Universidad fundarse para ir luego levantando sin quiebras su monumental edificio. A unos y otros, en esta solemne ocasión, permitíme que les envíe el saludo de Murcia agradecida.

Por ellos, tan pronta inauguración de nuestra Universidad es posible. Por ellos, y por el Instituto. ¿Cómo, si no, comprometerse á una obra semejante, contando sólo con un capital de esperanzas?... Corría entre tanto sus trámites oficinescos el expediente de la devolución á Murcia de sus bienes de fundaciones; la famosa lámina intrasferible, en primer término; corría sus trámites... Vino al fin despachada favorablemente, por la Dirección general de la Deuda, á esta Delegación de Hacienda; pero á disposición del Ministerio de Instrucción Pública. Nuevo acudir al Ministerio. El Ministerio, últimamente, nos autorizó para recogerla y cobrar sus cupones vencidos de este año, «previo presupuesto aprobado por la Superioridad». Formamos el presupuesto; luego la Superioridad lo aprobó: todavía no se han podido cobrar los intereses. El *festín lento*, lema de toda la administración española. Ahora los cobraremos: unas 19.500 pesetas. Sámeslo lo que produzca la matrícula, todavía no cerrada...

Gracias á que todo el profesorado interino es murciano, y gracias á que el Instituto, de amplio local, bien distribuido, y con material de enseñanza abundante, puede satisfacer las exigencias de la Universidad, prestándole albergue decoroso y ayuda en toda clase de servicios.

Cuando mi informe, como Director del Instituto, acerca de la conveniencia y posibilidad de la Universidad que Murcia con tanto ahinco pretendía, yo hice presupuestos de *ingresos* y de *gastos* con cálculos *verdad*, demostrando que podría nuestra Universidad mantenerse de sus propios recursos, si á los ordinarios por matrículas, títulos, etc., se agregaba el complemento de las rentas de nuestras fundaciones docentes. Claro es que tales cálculos suponían cierto ritmo ascendente en los gastos, que habían de ir creciendo al compás de los ingresos, los cuales no podrían lograr su altura normal sino al cabo de algunos años, necesarios para que todos los cursos resultasen nutridos. La primera etapa, la más difícil bajo el punto de vista económico, nos la hace llevadera precisamente esa interinidad, ese profesorado, que en la satisfacción del cumplimiento de un deber patriótico va á tener la paga de su magisterio, principalmente. Las nóminas de los catedráticos numerarios, después, habrán de pagarse íntegras con dinero efectivo... Y á medida que luego el tiempo pase, irán progresivamente aumentando con sus ascensos naturales de escala. Para esta previsión, la renta de la lámina debía considerarse más bien como una especie de fondo de reserva.

Yá están nombrados, antes que nuestra Universidad funcione, los tribunales de oposición de siete Cátedras. Siete Cátedras suponen desde luego, de nómina sólo, 28.000 pesetas, por lo menos... Se ha querido atajar cuanto antes la *opinión* maliciosa de que este Claustro, hijo del caciquismo, aspirase á conservar sus *monios* indefinidamente *Sus monios!*...

Además, se ha creado ya la nueva carrera universitaria de peritos agrónomo-industriales, y en tramitación se encuentra la creación de

la otra, de Peritos mineros metalurgistas. Ambas se deberán al ahinco del celoso y activo diputado por Murcia don Isidoro de la Cierva. Ambas exigen gabinetes y laboratorios especiales, prácticas y excursiones, sistema de instrucción modernista y gastoso; aunque el profesorado, de ingenieros, sólo perciba por su labor docente una modesta gratificación. Ensayo, ciertamente, más propio de las iniciativas poderosas del Estado que las de un Centro naciente con tasados recursos.—D. Isidoro, al reanudar sus tareas parlamentarias el Congreso, ha querido, sin duda, poder decirles á aquellos Señores pedagogos: «Vean sus Señorías cómo hemos procurado también dar cuerpo á sus ideales...»

Nuestra Universidad no era simplemente una vanidosa aspiración provinciana; era una justa reivindicación; y la pedíamos con oportunidad y en sazón provechosa; sabiendo su índole y su alcance verdaderos; como coronamiento de todo un plan de mejoramiento de la cultura regional, ya en mucha parte realizado, que comprende, desde la instrucción primaria hasta la educación artística, y en el cual tienen proporcionada cabida las enseñanzas técnicas de aplicación al fomento de las riquezas del país. En Murcia, los varios grupos escolares, palacios alegres de las primeras letras; los gabinetes de Física y de Historia Natural, hermosos alardes científicos; el Botánico; el campo de prácticas para la Agricultura; el precioso Museo de Arqueología y Bellas Artes, levantado de planta, hoy digno estuche de las joyas que encierra; la Estación Sericícola, modelo; la proyectada Escuela popular de Artes y Oficios; en Cartagena, la de Industrias y la de Capataces de minas; en Jumilla, la Estación enológica; en Hellín, la Olivarrera; en Albacete la escuela de Peritos agrónomos; en Lorca, la Granja-escuela de Agricultura general... Todo este mundo cultural no estaba pidiendo un Centro superior que en el orden de la enseñanza representase la cabeza gerárquica de región tan consciente y con personalidad tan definida por su geografía y por su historia?—Esto hubiera podido siempre decirse, aun mantenida nuestra Universidad dentro del tipo clásico español.—Esas carreras industriales constituirán, sin duda, un adelanto de buen tono pedagógico, una novedad plausible, que acaso merezca ser imitada, una orientación modernista para la juventud, que la lleven por derroteros más seguros á los fines prácticos de la vida... Pero mientras dan sus resultados (que muy inmediatos no deben esperarse), otra carga difícil...

Y otro apremio para que la Universidad tenga cuanto antes local propio. Contábamos con que, al efecto, iba á proporcionarnos los medios suficientes el pago de los cupones vencidos y no abonados de la famosa Lámina. No lo han resuelto así. Hay que insistir en su reclamación. Esa lámina intrasferible se le dió al Instituto en equivalencia de la parte de bienes de sus fundaciones vendida por la Desamortización. Cuando el Estado incorporó al Presupuesto general la 2.ª enseñanza, primero respetó la propiedad de los Institutos que tenían bienes suyos, aunque exigiéndoles las rentas, como ayuda. Después declaró la incorporación definitiva, y dispuso la incautación de dichos bienes; y los que aún subsistían sin desamortizar, para venderlos, y los ya transformados en láminas, para negociarlos igualmente, en provecho de la Hacienda. Pero había de preceder un dictamen jurídico de la Abogacía del Estado respecto á cada fundación, con objeto de precisar su carácter, y cumplir, hasta donde fuese factible, la voluntad de los fundadores. Entre tanto, la incautación no podría *perfectarse*. Acató y cumplió nuestro Instituto por su parte, los mandatos de la «Gaceta», la Administración por su parte,

les dió largas: no la instaba nadie; la Hacienda poseía de hecho los bienes... Cuanto á la Lámina, un poco tiempo se abonaron sus cupones por mera *formalización*; últimamente, ni esto: como si no existiera... Pero existía, igual que los otros bienes del Instituto. Al autorizar la ley de Presupuestos vigente, la creación de la Universidad de Murcia, y asignar los bienes y rentas de las fundaciones de enseñanza pertenecientes á nuestro Instituto, ¿quién duda que el espíritu de la ley fué que se le devolviesen á Murcia tales bienes como se encontraron, con su fuerza de vida actual? Que nuestra lámina estaba *viva* lo demuestra el reconocimiento de la Dirección general de la Deuda, que ordena se paguen sin dificultad sus cupones del año corriente. Pues la misma fuerza de vida tienen los cupones de los diez años anteriores no abonados: renta devengada y no satisfecha de la lámina son.—Con su importe, podría luego nuestra Universidad adquirir y acomodarse un edificio propio. Aun dudoso nuestro derecho (á mi juicio, evidente), por vía de auxilio, bien modesto para tamaña empresa, cabría que el Estado se resolviese á concedernos ese millón de reales, cuando el año pasado, v. gr., ha concedido 700.000 y pico de pesetas para una Escuela de Industrias en Logroño, sin ninguna lámina de por medio...

Ya veis cómo, en efecto, cuanto llevo dicho se reduce á una especie de acta de nacimiento de la Universidad. Así nace; envuelta en pobres pañales, pero rodeada de prestigios. Ella será. Cuidemos de su niñez con celo casi religioso, y puede que muy luego sorprenda á todos disputando en el Templo con los Doctores de la ley... Quizá acabo de cometer un sacrilegio; perdonadme: llevo en mis ojos y en mi mente grabadas estos días las imágenes del *Belen* de Saltillo...

Qué diferentes circunstancias! *To to orbe in pace composito*, cuando el nacimiento divino; ahora, el mundo entero agitado por una conflagración apocalíptica, de trascendencia universal!

Y á tales alturas, una facultad de Derecho? Á tales alturas, si, precisamente; cuando el Derecho, que es sol de las sociedades humanas, esconde su luz vivificadora tras la espesa neblina de la cerrazón del horizonte hay que fortalecer los ideales jurídicos, para que la gente honrada no desconfíe de la Providencia. Me viene al recuerdo un admirable soneto de Blanco White:

«Al ver la noche Adán, por vez primera, que iba borrando y apagando el mundo, creyó que, al par del astro moribundo, la Creación agonizaba entera...»

Luego vió tachonarse de luces menores la inmensa bóveda celeste, y sintió pasmo de gratitud y de esperanza. Después volvió á brillar magnífica la Aurora.—La del Derecho volverá también á brillar sobre el mundo. Sin la luz de este sol, la vida social es imposible.

De ese horrendo conflicto debemos sacar todos una lección consoladora: la del resurgir del patriotismo. A la categoría de un tópico vulgar, como la libertad, como el derecho, lorebaban ciertas mentalidades superiores. Otras lo contrahacían á su manera. Vanas palabrerías. Cesaron luego que vino el choque formidable entre pueblos y pueblos. Cada pueblo entonces oyó solo el grito de su Patria respectiva. Sin espasmos nerviosos, con un entusiasmo contenido, con estoicismo trágico, acudió cada cual á rendir en holocausto á ella, intereses, opiniones, negocios, ambiciones, afectos familiares, y en último y primer término la sangre, la existencia inclusive; porque la Patria es, según dijo el gran Cánovas, la única entidad en el mundo, por quien es lícito, tanto como quitar la vida agena, sacrificar la vida propia. Sobre los campos inmensos de pelea, sobre las multitudes organizadas de uno y

otro lado, para la destrucción y la muerte, en defensa de la vida y la libertad nacionales; no veis alzarse las gigantescas personificaciones de sus Patrias, al modo que en la Farsalia de Luciano? Ellas presiden tan espantosas hecatombes; sólo ellas las podran justificar ante la Historia.

Universidad Literaria DE MURCIA

Fiesta de la Raza

La sociedad Ibero-Americana ha invitado a esta Universidad a contribuir para que en el año actual revista importancia y cumpla su objeto la celebración del 12 de Octubre, aniversario del descubrimiento de América por Cristóbal Colón, cuya fecha está consagrada a la Fiesta de la Raza ibero-americana en casi todos los pueblos de nuestra península y en los trasatlánticos de ella oriundos.

Este Rectorado estima, con el ejemplo de otros, que para corresponder a tan noble y patriótica causa, sería del caso que todos los Centros docentes del distrito universitario, ostenten la bandera patria, adorne con colgaduras la fachada del edificio, como en los días de fiesta nacional, y celebren conferencias públicas, tratando en ellas de cuanto guarde relación con el descubrimiento de América por Cristóbal Colón.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Murcia 9 de Octubre de 1915.

El Comisario régio, A. Baquero.

El crimen de ayer

Un hombre muerto De nuevo la Crónica Negra tiene que anotar en su haber uno de esos crímenes cuyo origen lo tiene en una farsa o broma de amigos y en que el amor propio, el rencor, ó como queramos llamarlo, arma el brazo para arrebatar una vida sin que los motivos, como decimos antes, expliquen el hecho de cometer tan barbara acción.

Ayer mañana temprano uno de esos jornaleros que durante la noche se la pasan restando los bancales, acertó a pasar por el de la propiedad de Juan Orenes (s) el Rompes, en donde se hallaba el cadáver de un hombre joven de 22 años de edad, vestido con blusa azulada, pantalón de pana, alpargatas blancas y desmonterado.

Este jornalero que encontró tan macabro hallazgo, dió aviso al pedáneo de Nonandernas, el que ofició al juzgado de guardia, que lo era el de la Catedral, personándose poco después éste en el lugar del suceso, compuesto por el juez interino señor Costa Fariñas, actuario señor Navarro, forense señor Castillo y el alguacil Juan Martínez.

Las primeras diligencias A las nueve menos cuarto, hora en que llegó el Juzgado, el hecho estaba envuelto en el mayor misterio, procediendo al levantamiento del cadáver primeramente y su conducción al depósito de autopsias del cementerio de N. P. J.

Después el Juzgado practicó dos inspecciones oculares en los sitios inmediatos al camino Hondo, frenal de Perillanes, dando por resultado la detención de tres individuos, entre ellos el que resultó ser después el matador de Bartolomé Hernández, José Belmonte García.

Como ocurrió el hecho Marchamos al lugar del suceso y unas veces por cuenta nuestra y otras ayudados por la guardia civil, y por detalles facilitados particularmente, hemos podido averiguar como sucedió el hecho.

Anteanoche, próximamente a las 9 y media, se hallaban congregados en la barbería de José Vivancos varios parroquianos entre los que se encontraban el interfecto Bartolomé y su agresor Belmonte. Parece ser que allí cuestionaron y salieron a la calle disputando sobre una corvilla que Belmonte le prestó a Bartolomé y que éste perdió. Llegaron a insultarse yendo de las palabras a las manos, pues Belmonte le dió una bofetada a su contrincante que obligó a éste a arrojarse a él, al parecer con un cuchillo en la mano; lucharon fuertemente en medio de la carretera, logrando Belmonte quitarle el puñal a Bartolomé.

De nuevo volvieron a luchar, abrazándose y de esta manera Belmonte le asestó una puñalada por la espalda a Bartolomé.

Este huyó con dirección a su casa hacia el paraje de Perillanes no lográndole quizá porque le faltaran las fuerzas, cayendo en el banca del Rompes donde se le ha encontrado ayer mañana.

Belmonte se metió en su casa y, según dicen, ha acudido al lugar donde se hallaba su víctima marchándose después a la Era Alta a trabajar.

El juez ha ordenado al sargento de la guardia civil del puesto de Alcantarilla don Ruperto García Abellán y guardia segundo don José Botía Hernández, lo condujeran a su presencia, haciéndolo más tarde así la pareja de la benemérita.

Merece un aplauso juntamente con el Juzgado, la guardia civil, por lo habilidosos en descubrir al autor del crimen.

En la taberna de Josefa Belmonte Moreno se personó el Juzgado recibiendo la declaración del barbero José Vivancos, de los testigos de la lucha José Orenes y José García Martínez y dos más. Estas sin importancia.

Tanto el agresor como la víctima son solteros y ambos se dedicaban a las faenas agrícolas.

José Belmonte ha sido detenido y conducido a esta cárcel convicto y confeso. Ayer tarde se le practicó la autopsia al desgraciado Bartolomé Hernández García.

BOLETIN RELIGIOSO

OCTUBRE 1915

DOMINGO X

San Francisco de Borja, Sta. Eulalia y San Paulino.

QUINTOS

En Carmelitas.—La novena a Santa Teresa de Jesús se hace por la tarde a las cuatro y media.

En Sta. Antonia.—Solennis novenario a Santa Teresa de Jesús. Se hace por la mañana en la misa de ocho y por la noche el toque de oraciones.

Mes del Rosario

En Santo Domingo.—Por la mañana a las ocho y media se celebrará Misa y Rosario, y al toque de oraciones se exponerá S. D. M., rezándose a continuación el Rosario y Estación; se leerá el Ejercicio propio de cada día, terminándose con Salve y Reserva.

En Santa Ana.—Al toque de oraciones, con exposición de S. D. M., Rosario, Estación, Ejercicio y Reserva.

En San Nicolás.—Todos los días a las siete y media, se exponerá S. D. M., y se celebrará Misa; durante la cual se rezará el Rosario, terminando con la Reserva.

En San Andrés.—Por la mañana en la misa de siete y media y por la noche el toque de oraciones.

En San Miguel.—Por la mañana después de la misa de siete y media.

En San Bartolomé.—Por la mañana a las siete y media.

La novena al Pilar por la noche al toque de oraciones.

VELA Y ALUMBRADO

Día 10.—En el Rosario por don Manuel Wamba, don Francisco Lopez Meana, doña Juana Serrano y demás difuntos de la familia.

Desde Lorca

Diez nuevas escuelas

Otro grande, importantísimo beneficio acaba de recibir Lorca de las gestiones que acerca de los poderes públicos hace constantemente nuestro diputado a Cortes don Simón Mellado Benitez, que dejará brillantemente marcada la presente etapa política, por que nunca, en ninguna ocasión han sido tantas ni de tanta importancia las concesiones que para nuestra querida ciudad se han logrado.

El gobierno de S. M. ha concedido diez nuevas escuelas para los partidos rurales de Almendricos,

Avilese, doña Inés, H. ya, Ramoneto y Zarzadilla de Totana.

La noticia, recibida telegráficamente por el señor alcalde y que fue conocida enseguida causó gran satisfacción, e inmediatamente se dirigieron al señor Mellado, que se encuentra en Madrid, muchas felicitaciones.

Los que conocen algo este extenso término municipal de Lorca, sabrán dar la importancia que tiene la creación de estas escuelas para las diputaciones favorecidas, algunas que constan de muy importantes caseríos y que situadas a más de 30 kilómetros de la ciudad como Avilese y Zarzadilla de Totana, y a muchos de lugares donde hay establecidas escuelas, nunca las han tenido; y otras como Almendricos, naciente población, junto a la Estación de su nombre en la línea férrea de Baza, que por ser distrito minero está llamado a grande y rápido desarrollo, y Ramoneto, merecedores de esta atención indispensable para su prosperidad y engrandecimiento.

El alcalde señor Casaldueño se apresuró a comunicar la grata noticia a los alcaldes pedáneos de las diputaciones que han obtenido ahora el favor, y sabemos que ha sido recibida con la justa y legítima alegría que merece, por los vecinos de aquellos partidos rurales.

Con gran actividad se prepararán las casas para instalar las escuelas y se adquirirá el material necesario, con el objeto de que se instalen cuanto antes.

Felicitemos otra vez al señor Mellado por haber conseguido esta mejora tan transcendental y duradera.

La feria, establecida como siempre en la plaza de Marín, va pasando con la desanimación propia de los malos años, y el único atractivo de ella ha sido la Tómbola instalada por las señoras camareras de las Virgenes de la Amargura y Dolores, que han obtenido una importante recaudación para dedicarla a las obras que tienen emprendidas.

Dentro de pocos días es esperado de Madrid don Simón Mellado, que fué a la Corte acompañando a su hijo Joaquín, que ha ingresado en la Escuela Pía de San Antón.

Corresponsal.

8 Octubre de 1915.

NOTICIAS

Si una señorita en la flor de la juventud está pálida, ojerosa, incapaz, triste, se cansa al menor esfuerzo, tiene náuseas, vómitos, desarreglos en el cambio de edad, use el Jarabe de Hipofosfitos Salud, y al poco tiempo recobrará el color de sus mejillas, la actividad y la alegría.

Veinte y cuatro años de maravillosos resultados.

Más telegramas

El Comisario régio de la Universidad está recibiendo nuevos telegramas de felicitación para él y para los señores Cierva.

Entre ellos figuran los del senador Sr. Mazarredo, del gobernador de Albacete, del Sr. Lopez Monis y otros.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas Vichy-Hopital (estómago), Vichy Celestins (riñones), Vichy-Grande-Caille (hígado). Son insustituibles.

Una riña

Anoche, a las siete, riñeron en la calle de Isabel la Católica, los jóvenes Emilio Sánchez Morano y Vicente Serra Fernández, por resentimientos anteriores.

Ambos fueron curados en el Hospital de contusiones y erosiones, de pronóstico leve.

Nombramiento

Por el ministro de Marina se ha puesto a la firma régia el decreto nombrando teniente vicario de Apostadero a nuestro querido amigo y paisano don Pedro Gonzalez Asensio.

Reciba por ello nuestra más cumplida felicitación.

Loterías

Ha sido nombrado administrador de Lotería de primera clase número 3, don José Bocio Parreño, en virtud de renuncia de doña Purificación del Castillo Noguera.

Se ha nombrado administrador de Loterías núm. 2, don Marcelino Milán Caro por renuncia de don Mariano Avizanda.

Enfermos

Se encuentra gravemente enferma en Orense la distinguida esposa de nuestro buen amigo el exgobernador civil de esta provincia don Fidel Varela.

Le deseamos de todas veras que obtenga una pronta mejoría.

—Está bastante mejorado de la enfermedad que padece nuestro querido amigo D. Federico Ohápu.

—Está totalmente restablecida de su enfermedad la distinguida señora doña Peregrina Saco, viuda de Oantó.

Viajeros

—Para Madrid ha salido don Juan Ramón Godínez.

—Para Cartagena, la señorita Teresa Belmar.

—Para la Habana, don César Manresa.

—Ha regresado de San Sebastián don Nicolás Cano.

—De La Rivera, don Luis Romero con su distinguida familia.

Coche diario

á los Baños de Murcia

GENARO ALBALADEJO Y COMPAÑIA Desde el día 6 del presente mes en adelante y durante la temporada saldrá de Murcia un coche a las seis y media de la mañana, regresando de dichos Baños a las dos de la tarde.

Precios.—Asientos de ida y vuelta, 3'75 pesetas. Id. de ida ó vuelta solamente, 2 id. Coche completo, no excediendo de nueve asientos, ida y vuelta, 40 id.

La administración de dicho coche estará en MURCIA en la calle de Eugenio Soriano, 7, y en los BAÑOS en el Parador llamado de D. Pio.

Nota.—Cada viajero tendrá derecho a 11 kilos de equipaje y el exceso abonará por cada fracción de 11 kilos 50 céntimos.—Además pueden pedir coches particulares para dentro y fuera de la población, a precios convencionales.

Excedentes de cupo

Los reclutas del cupo de instrucción del Reemplazo de 1912, correspondientes a las siete secciones de esta capital, deberán presentarse los días 19 y 20 del actual, en la comandancia militar y cuartel de Garay de esta capital respectivamente, a las ocho de la mañana, a fin de marchar a incorporarse en sus respectivos Cuerpos, con objeto de recibir la instrucción determinada en la vigente Ley de Reclutamiento.

ACADEMIA DE FRANCÉS

P. FIEUX

Santo Domingo, 32, a

Tertulia francesa domingos y días festivos de cinco a nueve de la noche.

Entrada libre; cuota 0'20 pesetas.

Enferma

En Madrid se encuentra enferma de gravedad la distinguida señora doña Enriqueta Fuster y Fontes, de Botella.

Le deseamos una pronta mejoría.

Círculo Católico

La misa que el domingo, día 10 de los corrientes, se celebre a las doce en el Oratorio de esta Sociedad y el Rosario que se reca durante la misma, se aplicarán por el alma de don Francisco Amorós Valverde (q. e. p. d.), socio recientemente fallecido.

Por la noche, a las seis y media, se verificará en dicho Oratorio la ceremonia de la protección de la Fé por el profesorado, y el lunes comenzarán a funcionar las clases.

Bromoquin.—Cura los consuntivos.—Tipados. Una peseta caja.—En todas las farmacias.—Depósito, Farmacia COMA, Murcia.

Sanidad

Primer distrito del Campo, señor Pravia, sin novedad.

—Cuarto distrito de Huerta, señor Galiana, participa que durante los días 6, 7 y 8 el número de enfermos de paludismo, son como en el parte del día 5. Los que padecen de infecciosas mejoran lentamente.

—Octa distrito de Huerta, señor Flores, 2 enfermos de paludismo y 1 de meringitis.

Laboratorio de Higiene

Representación del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII. Director: D. Julio García Gaturro, médico bacteriólogo. Toda clase de análisis clínicos, bacteriológicos, de aguas, tierras, abonos, minerales, alimentos y bebidas.—Aplicación de todas las clases de sueros y vacunas al hombre y animales domésticos, Tratamiento antirrábico por el método de Hogeys.

Platería, núm. 30.—Murcia.

De Alhama

La política liberal

Extraño parecerá a mis queridos lectores, pero lo cierto es, que un partido de tanto empuje, según dicen, haga tan pocos milagros en un pueblo de regular importancia como e Alhama.

Tal vez, si fuera nuestra misión escudriñar las causas, pronto daríamos con ellas; pero como dice el refrán: «a nosotros plin», que se cuiden los que les interesen de indagar y recoger las impresiones de la vox pópuli y se convencerán el porqué la poca importancia de los elementos con que esta fracción apu cuenta, salvo algunos de mucha valía y dignos por todos conceptos de nuestros respetos y consideración más distinguida.

Desde que don Miguel Martínez Cerón, representante en esta de la política del Excmo. Sr. Duque de Bivona dejó de militar en esas filas, existe un lio, imposible de entender.

Si alguien preguata por el jefe del partido, no encuentra respuesta, ni sabe a las órdenes de quien se ha de poner, ni que voluntades acatar.

Digo esto, porque en una conversación que sostenían, hace unas noches, varios individuos, con motivo de las próximas elecciones para concejales, se hacían mil conjeturas y comentarios, sobre a que persona se habían de dirigir para solicitar un carguito en la Casa del Pueblo.

Había quien indicaba a don Frlano, como jefe nato é insustituible; pero en cambio otros combatían rudamente ese nombre por creerlo incapaz y falto de méritos, para ostentar la representación en Alhama del partido liberal.

Enfermos

Por noticias particulares, se nos asegura, que en su hermosa finca de Carrascoy se encuentra enfermo el querido y simpático diputado a Cortes, don Angel Girao Girada.

Tambien continúa enfermo aunque no de cuidado, nuestro querido amigo el activo jefe de los conservadores don Francisco García Rubio.

Al interesarnos vivamente por el estado de tan distinguidos enfermos hacemos votos por que encuentren un pronto y total restablecimiento en el mal que les aqueja.

Corresponsal.

8 Octubre 1915.

DATO

(Por Telégrafo)

Una conferencia

9.—A las 3'15 t.

El jefe del Gobierno negó que tuviera alcance político la entrevista que celebró ayer con el ministro de Justicia.

Este se limitó a darle cuenta de las bases del proyecto de reorganización de la ley orgánica del poder judicial.

Presupuesto

Dato dijo que había enviado a Bugallal el presupuesto de la Presidencia.

En el Pilar

Los solemnes cultos que se han de celebrar en la iglesia de su nombre de esta capital dedicados por el Excmo. Ayuntamiento y varios devotos son los siguientes.

El lunes 11, al toque de oraciones, dará principio la novena y se cantará solemnemente Salve, luciendo el altar mayor una preciosa iluminación.

El día 12, festividad de la Santísima Virgen, se dirán misas desde el alba hasta la una; a las diez será la función siendo orador el muy ilustre Sr. D. Saturnino Fernández Sánchez, magistrad de esta S. I. O.; por la tarde será la novena y el ejercicio de la Vela y Alumbrado.

A la Salve función asistirá la orquesta. El altar mayor y sus capillas estarán artísticamente adornados por sus respectivos camareros.

La cuestión mejicana

(Por telégrafo)
Reconocimiento
9.—A las 3'15 t.
Partes de Nueva York aseguran que es muy probable que el Gobierno de los Estados Unidos reconozca en breve el Gobierno del general Carranza en Méjico.

De Africa

(Por Telégrafo)
Nueva ocupación
9.—A las 3'15 t.
El general Jordana comunica desde Tetuán que ha sido ocupada la meseta de Maida.
Esta posición es de gran valor estratégico porque domina el camino de Tetuán.
El enemigo no hostilizó los trabajos de fortificación.

ROMA

(Por telégrafo)
Catedrático sustituido
9.—A las 3'15 t.
Telegrafian de Roma que el general de los Jesuitas, con el consentimiento del Pontífice, ha sustituido en la cátedra de Teología de la Universidad gregoriana de Roma al P. Matusi, por el P. Huertas.
Este es español y una de las más prestigiosas figuras de la Compañía.

EL REY

(Por telégrafo)
En la Exposición
9.—A las 3'15 t.
El Rey estuvo esta mañana en el ministerio de Gracia y Justicia.
Visitó detenidamente la Exposición de ante proyectos para el Palacio de Justicia.
Le acompañaron Dato, el marqués de Lema y el ministro de Gracia y Justicia.
Los autores explicaron al Monarca los proyectos.
Visitas
El Rey ha recibido hoy las visitas de García Prieto y Rodríguez Sampedro.
Ambos fueron á darle las gracias por la concepción de los Colares de Carlos III.

La guerra europea

Impresiones de la campaña
La ley del más fuerte
Siempre creímos que en la vida internacional el Derecho es un mito y no impera más ley que la impuesta por el más fuerte. Cada cual puede jugar esto como le plazca; pero el hecho es el señalado, y los países que quieren atemperar su vida á los hechos, y no á las utopías, deberán tomarlo en cuenta.
Los aliados los nos querían hacer dudar. Ellos dividen el mundo en dos grupos. El uno está Alemania, con sus aliados Austria-Hungría y Turquía (ahora se señala Bulgaria) representantes del militarismo, de la tiranía, de todo lo que huele á despotismo. En el otro están los países aliados, representantes de todos los nobles sentimientos que para mayor realce se escriben con mayúsculas: de la Libertad, de la Justicia, de la Democracia, del Derecho.
Claro está que á no otros nos cuesta mucho trabajo creer que el cipayo, el senegalés, el australiano, el neozelandés, representen la civilización y todos esos altos ideales mejor que los coterreños de Kant, Krenau, Hegel, Wágner y Ehrlich.
Algo se nos resistía también oír las pequeñeces que notábamos en la conducta de los aliados. Así, por ejemplo, protestaban de un respeto á la neutralidad, y mientras todo eran respetos para la de Bélgica no se

acordaban del pobre Dado de Luxemburgo; proclamaban el derecho de cada país á gobernarse así mismo, é Inglaterra aprovechaba las circunstancias para anexionarse Chipre y Egipto; hacían eje capital de toda su política el principio de las nacionalidades, y sin embargo, no vemos una palabra de devolver á Rumania la Transilvania y la Besarabia.

Todo esto nos hacía dudar de la sinceridad de los aliados en la exhibición de banderas y lemas; pero lo ocurrido ahora en Grecia es capaz de convencer al más recio, salvo que este sea un aliado del tipo español.
El atropello á Grecia es un borrón en la Historia. Lo es como el de Bélgica por los alemanes.

Empezaron los aliados por ocupar las islas de Lemnos y Mitilina. Ahora, cuando Grecia permanecía neutral, cuando no había definido su política, cuando solo había movido como medida que garantizase su independencia y la integridad del territorio, franceses é ingleses practican un desembarco en Salónica. ¿Qué diferencia hay entre esto y la violación de Bélgica? Si Grecia no quiere la guerra ¿por qué han de imponérsela á viva fuerza los aliados? ¿Qué tiene que ver ella con la neutralidad franco inglesa?

—Es la necesidad—se nos dirá—la que les ha obligado al desembarco; pero dejémoslos ya de farsas y proclamemos que es la ley del más fuerte la única que respeta, la única que gobierna al mundo.

En la ley invocó Alemania para pasar por Bélgica, y porque así, con fuerza germánica, lo proclamó en pleno Reichstag el canciller, gimieron las Prusias y todavía se nos inunda la mesa de la redacción con folletos y libros acerca del respeto á los Tratados. ¡Hoy hay quien se ha entretenido, y ya se necesita humor y desocupación, en examinar la conducta de los alemanes á la luz de los principios del maestro Vitoria!

Ahora, después de lo de Grecia, suponemos que no tendrá ya humor los aliados para seguir con semejantes cosas.
Pero de ese ejemplo nosotros debemos sacar una advertencia: la de que no hay derecho internacional que valga, y no hay que confiar más que en la propia fuerza. Si la ley del más fuerte es la que impera, no hay otra solución que hacerse fuerte (y consiste que á nosotros ese ejemplo nos tiene con más cuidado que á otros países por la situación geográfica tan codiciada que poseemos!)
(Por telégrafo)

De París

Los aliados
9.—A las 3'15 t.
De París dicen que la situación en Rumania es estacionaria.
Los alemanes solo avanzaron al Noroeste de Dvinks.
En Champaña se preparan los aliados á atacar la segunda línea alemana.

De Roma

Las operaciones
El parte de Roma dice que entre Adique y Brenta hubo intensa acción de artillería.
Los italianos impidieron á los austriacos los trabajos de fortificación sobre Carso. Cogieron los italianos 76 prisioneros.
Aviones enemigos lanzaron bombas sobre Roolsete, sin causar daños.

En Francia y Bélgica

Informes franceses
9.—A las 11'15 n.
El parte oficial de París recibido esta tarde dice que se han confirmado las enormes pérdidas que han sufrido los alemanes en su ofensiva.
Solamente consiguieron los alemanes llegar á las trincheras de Loos.
En Lens continuó el bombardeo intensísimo.
Los alemanes reaccionaron en Tahure cañoneando furiosamente. Emplearon obuses sofocantes.

En Lorena varias patrullas atacaron furiosamente.
Fueron rechazadas.

En la parte Oriental

Informes rusos
El parte oficial de San Petersburgo dice que en Cholok la escuadra rusa apagó las baterías alemanas.

Causó grandes daños en las trincheras.
Los combates en Dvinks siguen incesantes. Ocupamos varias trincheras.
Progresamos en Sprugin.
Obtuvimos éxitos en el río Spia ritzia.

En la región de Pripet ocupamos Komor, apesar del fuego violentísimo del enemigo.
Ocupamos las posiciones de Klacheff, Volchoi y Stavigorest.
Asaltamos Torchenichs, obteniendo un gran éxito.
En un tren blindado aprisionamos 1,800; en Davno apresamos 1,500.

En Iska hubo lucha empeñadísima. Ocupamos Sonapoff y apresamos 250.
Transporte hundido
Dice el parte oficial ruso que en el Báltico, un submarino inglés, hundió un transporte alemán cargado de tropas.

Austro-alemanes y servicios

El avance.—Informes ingleses
Un parte de Londres dice que los alemanes afirman que continúan atravesando el Drina, el Save y el Danubio.
Han apresado al Sudoeste de Belgrado 296 servicios, dos ametralladoras y tres cañones.
Los serbios confirman que los austro-alemanes atravesaron el Save y el Danubio.

Las avanzadas austro-alemanas que cruzaron Belgrado han sido derrotadas unas y otras deshechas.
En Jarask y Prozaska fué copado el enemigo sufriendo enormes pérdidas.
Informes serbios
Dice un parte oficial de Nisch que los austro-alemanes atravesaron las islas de Prozarika y Zigalia, en el Danubio.
Dejaron á su espalda la fortaleza de Belgrado.
Se ignora si la guarnición ha sido deshecha ó capturada.
Hemos aprisionado un centenar de alemanes.
Continúa la lucha encarnizada.

El parte alemán

Las operaciones
4.—A las 11'15 n.
El parte oficial de París dice que en el frente occidental los alemanes ocuparon Leintrey y Loos.
Continúa el progreso.
En Servia también se progresa habiendo ocupado la mayor parte de Belgrado.
Los alemanes echaron á pique el buque inglés «Siteradis Sooxly».

Sánchez Guerra

(Por telégrafo)
De viaje
9.—A las 11'15 n.
El ministro de la Gobernación ha salido esta noche para San Sebastián.
La Firma
(Por telégrafo)
Guerra
9.—A las 11'15 n.
Ha sido nombrado consejero del Supremo de Guerra y Marina el general García Padín.
Fomento
Se ha firmado el decreto aceptando la renuncia de las primas de navegación á las compañías navieras bilbaínas.
Se invita á las demás compañías que resuelvan su actitud en esta cuestión.

Los infantes

(Por telégrafo)
Regreso
9.—A las 11'15 n.
Hoy han llegado á esta Corte de regreso de su viaje de verano los infantes don Alfonso y doña Beatriz.
Hicieron el viaje en automóvil.
Fueron saludados por la familia real.

Vapor cañoneado

(Por telégrafo)
Alicante
9.—A las 9'15 n.
Procedente de Palma ha llegado á este puerto el vapor español «Cataluña».
La tripulación ha dicho que el buque fué perseguido por el crucero francés «Golo».
Este buque le hizo dos disparos de cañón, que no le alcanzaron.
El vapor tuvo que detenerse.
Un oficial francés subió al «Cataluña» registrándole detenidamente.
Después le dejó marchar.
Los cañoneros del buque produjeron gran alarma entre los pasajeros.

El gobernador de Baleares

(Por telégrafo)
Entierro
9.—A las 11'15 n.
En Palma se ha verificado hoy el entierro del gobernador civil señor Martínez del Campo.
Ha resultado solemnisimo.
Concurrieron todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de Palma.
El ministro de la Gobernación ha telegrafado á la familia el pésame del Gobierno.

Los radicales

(Por telégrafo)
Divergencias
9.—A las 11'15 n.
Emiliano Iglesias ha publicado un artículo condoliéndose de que Lerroux le haya expulsado de la junta radical.
Ratifica la confianza que tiene en la política del jefe radical.
Lerroux ha requerido á Emiliano Iglesias para que rectifique lo que ha mantenido en sus artículos.
Albornoz se encargara de la dirección de «El Progreso» en sustitución de Emiliano Iglesias.

Valencia

(Por telégrafo)
Auxilios
9.—A las 11'15 n.
Las autoridades se han reunido para preparar auxilios á 800 españoles que regresan de Méjico.
Se preparan hospedaje y socorro para los emigrantes.
Se les facilitará el traslado á sus respectivas poblaciones.

Reunión de los liberales

(Por telégrafo)
Nota oficiosa
9.—A las 11'15 n.
A las cuatro de esta tarde se ha celebrado en el domicilio del conde de Romanones la reunión de los ex-ministros liberales.
Concurrieron 20 exministros.
Entre estos figuraba el marqués de Villaurrutia.
Se han adherido el conde de Sagasta y Amós Salvador.
A la salida habló Romanones con los periodistas mostrándose satisfechísimo de la unanimidad absoluta que reino en la reunión.
Los reunidos ofrecieron á Romanones un voto de confianza, pero el conde lo rehusó exigiendo que diera cada cual su opinión.
Después de la reunión redactó Alba una nota oficiosa que se entregó á la prensa.
Se dice en ella que el conde de

Romanones expuso el motivo de la reunión y seguidamente todos expresaron su voto unánime para que el jefe obrara con arreglo á las circunstancias.
Se acordó declarar que el Gobierno incurrir en responsabilidad grave por la injustificada prolongación del interregno parlamentario.

Se rechazan las excusas que presenta el Gobierno por que tuvo tiempo para preparar los Presupuestos y los proyectos que se hayan de someter á la deliberación de las Cortes.
Los liberales acudirán al Parlamento con absoluto desinterés y exacta conciencia de sus deberes.
Fiscalizarán severamente los actos y omisiones en que ha incurrido el Gobierno.
Exigirán la aprobación de los presupuestos para 1916.
Requerirán al Gobierno para la reorganización de los servicios y la disminución de los gastos disponiéndose al sacrificio de aceptar el Poder si los exigieran los contribuyentes.
Serán examinadas con interés especial las reformas militares y se discutirán detenidamente aunque sin obstruccionar.
Precisa armonizar estos gastos con los necesarios para impulsar la vitalidad del país.
Reclamarán además proyectos económicos y sociales y prestarán singular atención al asunto de las haciendas locales.

Adhesión

Esta tarde se aseguraba en los centros de reunión que el marqués de Cortina visitará al conde de Romanones para participarle la adhesión del grupo merista.

Por los teatros

Circo
Anoche hubo un lleno en este teatro.
Debutó el excéntrico musical «Fontolsa» que obtuvo un ruidoso éxito.
Esta artista realiza un trabajo notabilísimo y original que gustó extraordinariamente y que mereció en justicia los nutridos aplausos que le otorgó el público.
La gentil completista «Mafrédi», continúa también cosechando muchos aplausos.
En películas se proyectaron nuevas series de la interesante cinta «El secreto del millón de dollars» que cada día gusta más.
Ortiz
Sigue proyectándose en este teatro la película «La llave maestra» que despierta extraordinario interés.
La troupe «The Dulias», realiza todas las noches nuevos é interesantes trabajos, obteniendo grandes aplausos.
Para el lunes se anuncia un nuevo y muy interesante debut.

Se venden

Unos cien mil almendros de varios precios y tamaños y algunas oliveras, en la Naveta del Puerto de la Cadena, partido de Baños y Mendigo.—JUAN ALEGRIA.

C. CLEMARES VALERO

Médico oculista
Consulta: de 10 á 1.
Gratuita para pobres: de 2 á 3
Calle de Polo de Medina, 2, principal, (esquina á la plaza de Belluga).

Empresa Valenciana

Servicio diario de encargos á domicilio para Madrid, Barcelona, Sevilla, Zaragoza, Valladolid, Oádiz, Jerez, Huelva, Albacete, Alicante, Cartagena y Lerca. Murcia Pascual, 11.

Laboratorio

de análisis clínico y bacteriológico de D. Antonio Guillmon médico.—Orlana, Sangre, fugo gástrico, etc.—Exámenes microscópicos.
Plaza de San Agustín, 2, Murcia

El retroceso ruso.—Informe

en carta plana.
ACEITE DE RICINO
SIN COLOR, OLOR, NI SABOR
Separado de todas sus impurezas y del gusto desagradable por un procedimiento especial.
FRASCOS PARA NIÑOS Y PARA ADULTOS
UNICO PUNTO DE VENTA
Farmacia Moderna
DE AYUSO MIRO
San Cristobal, 8, Murcia
Frente al antiguo Correo

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Agencia general de Murcia
Préstamos Al 5'50 por 100 anual, de 5'60 años con amortización.
El Banco admite el reembolso en cualquier época que lo pida el interesado, dejando de devengar intereses. Pueden hacerse reembolsos desde 1,000 pesetas á cuenta del capital.
El Banco facilita toda la cantidad que se solicite, siempre que el valor de las fincas lo consienta, y estando bien constituida la operación se despachan en 30 días.
El Banco Hipotecario de España tiene hechas por medio de esta Agencia unas 850 operaciones por más de 3,000,000 de pesetas.
Si las fincas estuvieran hipotecadas el Banco se encarga de su cancelación sin cobrar comisión alguna por sus trabajos.
La actividad y seriedad de esta Agencia le han acreditado de tal modo en esta plaza que la misma se ve honrada cada día más con la confianza de los propietarios.
Se admiten proposiciones sobre fincas rústicas y urbanas en todas las capitales de España y poblaciones importantes.
Las solicitudes de préstamos al Administrador se piden en don Alejandro Bóico: Calle de Balart, 11 Murcia.
Horas de consulta: de 8 á 10 y de 2 á 4.

Eloy Lopez Ambit DENTISTA

Horas: de 9 á 1 y de 3 á 6.
Príncipe Alfonso, 8, 10 y 12.

PAN GLUTEN

MAS BARATO QUE TODOS
2'25 ptas. caja.
FARMACIA CATALANA

ACADEMIA DE COMERCIO

DIRIGIDA POR D. FEDERICO DIEZ PU CHE
Idioma francés, cálculo mercantil, contabilidad por partida doble: : : :
Jaboneras, 10.

CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS

ENFERMEDADES DE LA MATRU
CLINICA PRIVADA DEL Doctor Claudio Hernandez-Ros Murcia

En Verdolay.

Se alquila una casa de reciente construcción, con agua abundante y luz eléctrica. Razón: el guardia del Verdolay.

Contra el calor

No hay cosa mejor que un traje fresco de dril de los que se hacen á la medida, á diez pesetas, en la Sastrería de Hita, Sagasta, núm. 58

Espectáculos

Ortiz
Secciones de cine y éxito de la Troupe The Dulias.
Circo
Cine y despedida de la gentil bailarina Amalia R. Manfredi.
Éxito del clown musical Fontolsa.

GARAGE INTERNACIONAL DE SUCESORES DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Platería 72.

Estas clases, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas y Aceites. Motores de Gasolina, Petróleo y; Benzina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

DIRECTOR GERENTE DON JOSE PASCUAL DEL RIQUELME

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

B. Bernal Gallego (Palmar) **Sucesor de Juan Bernal & Hijo**

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Pidanse catálogos. — Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Almacén de Cementos Azulejos y toda clase de materiales de construcción de **Juan Bernal González (Palmar)**

Depósito, Leocaria, 22, MURCIA. **Completos y variados catálogos. Géneros garantizados. Premios en varias exposiciones con Medalla de oro**

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

DE MIGUEL ZAPATA

INGENIERO DIRECTOR

D. Felipe Lopez Morales

LA UNION--Cartagena

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas. — Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la ALLMANN SVENSKA. — Depósito de motores eléctricos de 1 á 150 caballos. Grandes talleres de Fundición. — Calderería y Maquinaria para toda clase de trabajos. — Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El Vapor **Infanta Isabel de Borbón**

saldrá el 4 de Octubre de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El Vapor **P. de Satrustegui**

saldrá el 12 de Octubre de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, el 15 de Vigo, el 16 de Lisboa y el 19 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El Vapor **Líneas á Antillas, Méjico, New York, y Costafirma**

Buenos Aires

saldrá el 25 de Octubre de Barcelona, el 28 de Málaga, y el 30 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico

El Vapor **Altonso XII**

saldrá el 16 de Octubre de Bilbao, el 19 de Santander, el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirma y Pacífico con trasbordo en Habana.

El Vapor **Manuel Calvo**

saldrá el día 10 de Octubre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Linao, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Goro, Guama, Carupano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

El Vapor **Línea de Filipinas**

C. López y López

saldrá el 15 de Octubre de Barcelona, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

El Vapor **Línea de Fernando Póo**

Isla de Panay

saldrá el 2 Octubre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la compañía da alojamiento y trato especial, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Viaje extraordinario á La Habana

El día 18 de Octubre saldrá de SANTANDER el vapor

Monserrat

admitiendo pasaje solamente para HABANA y carga para HABANA y NEW-YORK
 Precio del pasaje { En cámara, 651 pesetas.—En tercera, preferente, 438'50 y en tercera, ordinaria, 248'50

La Catalana

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase
 Contra la pérdida de alquileres, Riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo á causa de incendio

FUNDADA EN 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, Domiciliada en Barcelona.—Rambra de Cataluña 15 y Corres 621.

Desarrollamiento de la Compañía durante el ejercicio de 1914

Balances comparados

Año	1913	Ptas.	Cts.
Capital suscrito	5.000.000		
Id. desembolsado	1.500.000		
Reserva estatutaria	1.000.000		
Reservas técnicas	1.446.076'63		
Id. de previsión y garantía	535.291'75		
Primas netas	3.409.771'75		
Siniestros indemnizados hasta el día 31 de Dbro.	17.295.206'14		

Año	1914	Ptas.	Cts.
Capital suscrito	5.000.000		
Id. desembolsado	1.500.000		
Reserva estatutaria	1.000.000		
Reservas técnicas	1.665.961'92		
Id. de previsión y garantía	672.749'33		
Primas netas	4.344.303'98		
Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre	19.426.627'26		

Estado comparativo por decenios

Año	1874	1884	1894	1904	1914
Reserva de estatutarios	86.889'26	166.026'36	366.344'98	606.823'64	1.000.000'00
Reserva de riesgos en curso	93.613'98	178.133'33	315.855'12	619.673'32	1.445.810'92
Siniestros indemnizados	43.321'29	217.289'01	410.256'54	679.419'20	2.131.421'12
Primas	280.840'15	534.409'12	947.568'37	1.859.019'98	4.344.303'98

Autorizado por la inspección de Seguros en 3 de Marzo de 1915

Delegado en Murcia **Don Agustín Monteverde, Santa Teresa, 7.**

Máquinas de coser, bordar y accesorios.
 Máquinas de hacer géneros de punto y accesorios.
 Máquinas de escribir «Yost» y accesorios de todos los sistemas.
 Bicycletas, moto-cicletas y accesorios.
 Gramophones, discos y accesorios.
 Camas de hierro y de madera.
 Muebles de todas clases y curvados.
 Taller de reparaciones.

PABLO MARTINEZ

SAGASTA 32, 34 y 36.—MURCIA

VENTAS A PLAZOS

EL RETROCESO RUSO

Es inexplicable para algunos el porqué de esta retirada y nosotros hemos de tratar de darla á conocer para que todo el mundo conozca sus causas.
 Ante todo los rusos están sosteniendo desde hace algún tiempo el peso de la leche y si á esto añadimos que han debido alimarse tar á sus ejércitos de armas y municiones de la producción propia y de no su natural siendo esta inferior al consumo y agotadas las reservas no han podido mantenerse en lo conquistado y han debido abandonar antes de sufrir un copo.
 Esto no obstante podemos asegurar que hoy cuenta con gran les almacenes abarrotados de materiales y por tanto no se agotará la existencia en casa de los Sres. Bugarcas y Compañía, Sociedad, 10.
CASA FUNDADA EN 1890

Tarjetas de visita á 2 pesetas el ciento se hacen en esta imprenta.—También se venden actas matrimoniales, avisos para el Juzgado y fes de vida.

Gran seguridad Toda clase de timbres y cuadros indicadores de corriente de pilas se transforman á corriente eléctrica Montajes modernos y de seguridad. Garantiza-se el buen funcionamiento. Capuchinas, 15 y Frenería, 22.

Polvos New-York

El que quiera afeitarse sin navaja que compre de estos polvos una caja; y si es dama y el cutis se le afe, hé aquí la infalible panacea.

Una peseta.—Venta exclusiva **BAZAR MURCIANO.**

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del Dr. WINTER.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER
 CURAN los catarrros de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER
 CURAN los dolores de los pulmones

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER
 CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER
 CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER
 CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exigir siempre la marca del Dr. WINTER
 Mucha cuidado con las imitaciones

Sociedad General de Industria y Comercio
VILLANUEVA, 11, MADRID

Capital: 25 millones de pesetas
 Fábrica en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa

Gran Premio Exposición Universal de Lieja 1905
 Premio de Honor: Exposición de Industrias de Madrid-1905
 Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

PRODUCTOS QUIMICOS: Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerina.—Acido sulfúrico anhídrido.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos
 Laboratorio para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio agronómico impartiendo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Dr. D. Luis Grandean

Aviso importante.—Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir estas con anticipación para sus análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas. Dirigirse á la

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
VILLANUEVA, 11, MADRID
 Dirección postal: Apartado, num. 340.—Dirección telegráfica y telefónica **661660 MADRID**

EL JUGUETE DE MODA
Haoido V. la Citarina Royal?
 Sin sabe solfa, cualquiera maneja una Citarina y toca «La Rabalera» ó un cuplé de «La Argentina».
 Con decir que toca sola todo otro elogio es en vano, y por comprarla, habrá cola pronto en el **Bazar Murciano.**

Lo Mejor de lo Mejor
 Cualquier jabón siente rabia, ó al menos se queda en Babia, ante ese **quid soberano** que tiene el de **Heno de Pravia.** (Lo vende el Bazar Murciano.)
 Pastilla chica, 20 céntimos. Grande, 1 peseta.

AGUA DEL CAIRO Devuelve progresivamente al pelo su primitivo color.
 Único depósito en la provincia: **BAZAR MURCIANO**—MURCIA Y CARTAGENA. **PRECIO: 2 PSTS.**

¿REUMÁTICOS?
 si quieres ver desaparecer tus dolores usada **Bálsamo Victoria**
 que á base de Mesotan, Mentol, Aleanfor, Cocofin y Sulfato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.
 Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y re-entrista con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.
Precio: 2 pesetas. Depositario en Murcia: **Don Antonio Ruiz Selquer.**

FUMADORES
HUROL!
 EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.
 Lo fumam á diario los principales médicos de la Corte y provincias.
 Frasco para 500 gramos de tabaco, **UNA peseta.**
 Depositario en Murcia: **Don Antonio Ruiz Selquer.**